Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 1 de 47

Datos generales:

Período a que corresponde el informe	01	02	25		28	02	25	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI	x		NO				
Porcentaje de ejecución	FÍSICA			PRESUPUESTAL				
	89%			82%				

Datos del supervisor/interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTER	MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORIA	NO APLICA
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	FONTIBÓN
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Ana María González Aranda Isabella Guerrero Castañeda Mónica Liliana Martínez Barreto Natalia Alejandra Romero Ramírez Yenid Carolina Reyes Rodríguez Leidy Paola López Varela

Datos del contrato supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	7595
FECHA DE CONTRATO	25/04/24
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	30/04/24
CONTRATISTA	FUNDACIÓN MANOS UNIDAS DE COLOMBIA
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.026.353-2
PROYECTO	7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá. 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.
VALOR	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.116.655.541), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.004.789.987) correspondiente al 89,98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($111.865.554) correspondiente al 10,02%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio.
PLAZO	El plazo de ejecución será hasta el 06 de diciembre de 2024.
FECHA ACTA DE INICIO	07/05/24
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	06/12/24
ADICION	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7595 de 2024 la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 155.370.741) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 135.521.783) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.848.958).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 2 de 47

<table>
<tr><td></td><td>El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>17729</td><td>2024</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$135.521.783</td><td>$135.521.783</td></tr>
<tr><td colspan="6">CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 135.521.783)</td></tr>
</table>

Modificación 2: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7595 de 2024 establecido en la CLÁUSULA CUARTA la suma de: DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($296.596.714), de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($262.138.642), correspondientes al porcentaje de participación de 88,38% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.458.072) correspondientes al porcentaje de participación de 11,62%.
El valor a adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

<table>
<tr><th>NO. DE CDP</th><th>VIGENCIA</th><th>NO. DE PROYECTO</th><th>DESCRIPCIÓN DEL RUBRO</th><th>VALOR CDP</th><th>VALOR AFECTADO CDP</th></tr>
<tr><td>7097</td><td>2025</td><td>7939</td><td>Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C.</td><td>$262.138.642</td><td>$262.138.642</td></tr>
<tr><td colspan="6">DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($262.138.642).</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>PRORROGA</td><td>Modificación 1: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será HASTA EL 28 DE FEBRERO DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución, modificando la cláusula la cual quedará de la siguiente manera:

CLAUSULA SÉPTIMA – PLAZO: El plazo de ejecución será hasta el 28 de febrero de 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

Modificación 2: PRORROGAR el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO, El plazo de ejecución será hasta EL 30 DE ABRIL DE 2025, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.</td></tr>
<tr><td>SUSPENSIÓN</td><td>Modificación 1: SUSPENDER el plazo de ejecución establecido en la CLÁUSULA SÉPTIMA – PLAZO por el término de UN (1) MES Y NUEVE (9) DÍAS, termino comprendido entre el 07 de diciembre de 2024 y hasta el 15 de enero de 2025 inclusive. Reiniciando actividades el día 16 de enero de 2025.
(La fecha de suspensión corresponde con lo establecido en el calendario de cierre de actividades 2024, así mismo se hizo la proyección y calculo con los recursos disponibles).</td></tr>
<tr><td>FUENTE DE FINANCIACIÓN</td><td>2-100-I009 VA-SGP propósito general</td></tr>
</table>

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 3 de 47

OBJETO:
AUNAR RECURSOS TÉCNICOS, FÍSICOS, ADMINISTRATIVOS Y ECONÓMICOS ENTRE LAS PARTES, PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN INICIAL EN EL MARCO DE LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LAS NIÑAS Y NIÑOS EN PRIMERA INFANCIA, UBICADOS EN LOS BARRIOS ADSCRITOS A LAS LOCALIDADES DEL DISTRITO CAPITAL A TRAVÉS DE LA PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN JARDIN INFANTIL.

Bitácora de actividades: Se adjunta informe de actividades presentado por el asociado.

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL CIENTO DIECISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($1.116.655.541), discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL – SDIS aporta en dinero la suma de MIL CUATRO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($1.004.789.987) correspondiente al 89,98% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO ONCE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($111.865.554) correspondiente al 10,02%, los cuales incluyen impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio
ADICIONES:	Modificación 1: ADICIONAR al VALOR del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7595 de 2024 la suma de: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS M/CTE ($ 155.370.741) de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 135.521.783) y el ASOCIADO aporta en especie la suma de DIECINUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($19.848.958). El valor a adicionar del aporte de la SDIS, se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así: **NO. DE CDP** \| **VIGENCIA** \| **NO. DE PROYECTO** \| **DESCRIPCIÓN DEL RUBRO** \| **VALOR CDP** \| **VALOR AFECTADO CDP** **17729** \| **2024** \| **7939** \| Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. \| **$135.521.783** \| **$135.521.783** **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES QUINIENTOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS M/CTE ($ 135.521.783)** Modificación 2: **ADICIONAR** al **VALOR** del CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. 7595 de 2024 establecido en la **CLÁUSULA CUARTA** la suma de: **DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS M/CTE ($296.596.714),** de los cuales la SDIS aporta en dinero la suma de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($262.138.642),** correspondientes al porcentaje de participación de 88,38% y el **ASOCIADO** aporta en especie la suma de **TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS M/CTE ($34.458.072)** correspondientes al porcentaje de participación de 11,62%**.** El valor a adicionar del aporte de la SDIS se encuentra amparado con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por el responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, así:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 4 de 47

	NO. DE CDP: 7097 · VIGENCIA: 2025 · NO. DE PROYECTO: 7939 · DESCRIPCIÓN DEL RUBRO: Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. · VALOR CDP: $262.138.642 · VALOR AFECTADO CDP: $262.138.642 DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO TREINTA Y OCHO	MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($262.138.642).
REDUCCIONES:	NO APLICA	
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	SDIS $940.585.708 APORTE ASOCIADO $116.953.433	
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	SDIS $461.864.704 ASOCIADO $49.219.151	
VALOR ANTICIPO:	NO APLICA	
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA	
Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI:___ NO APLICA: __X__	

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS FIJOS	PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.432.560
	PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 46.562.932
	AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.412.786
	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.295.240
	AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.772.925
	MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.850.407
	RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.569.181
	VIGILANCIA	$ 4.214.331
	DESGASTE Y USO DE BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 0
	DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS	$ 0
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 0
	MATERIAL DIDACTICO	$ 0
	PAPELERIA ADMINISTRATIVA	$ 0
COSTOS VARIABLES	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.534.982
	PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.091.558
	MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.741.597
	CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.751.408
	PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.015.419
	PRE-JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.077.330
	JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 0
COSTOS POR REALIZACIÓN	SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET	$ 1.062.882
	PIGA	$ 570.605
	MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.443.003

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO

Durante la ejecución del convenio no se han presentado situaciones de riesgo que ocasionaran la afectación en el servicio, por lo que de conformidad con lo establecido en el formato de análisis de riesgos previsibles de la contratación correspondiente al proceso competitivo SDIS-DCT092-002-2024, no se ha requerido implementar planes de contingencia.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS:

2.1 COMPROMISOS GENERALES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 5 de 47

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.	**SATISFACTORIO**	Se dio inició al convenio en Secop II, el día 7 de mayo de 2024 con la suscripción del acta de inicio.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación de este.	**SATISFACTORIO**	Suscribió los instrumentos de verificación que aplicaron en el periodo del informe.
3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizado previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.	**SATISFACTORIO**	El Asociado presentó el formato de autorización para abono directo en cuenta y certificación bancaria de la cuenta 24118515478 del Banco Caja Social, en la cual se llevó el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS para la ejecución del presente convenio.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.	**A MEJORAR**	Para el mes de febrero de 2025, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $13.872.112 representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al Uso del Predio $4.081.671, Desgaste de los Bienes Muebles y Equipos Industriales para la Operación $2.715.768, Desgaste y Uso dotación para los Niños $3.133.647, Elementos de Aseo Institucional $1.659.502, material didáctico $1.508.000 y Papelería Administrativa $773.524 Con corte al mes de febrero de 2025 en el concepto de Material Didáctico quedo pendiente por ejecutar $942.421 y en el concepto de papelería administrativa $148.074.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines	**A MEJORAR**	En el componente familias, comunidades y redes subsano la observación deficiente del mes anterior, toda vez que se realizó socialización con el talento humano sobre que el adecuado diligenciamiento del formato

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 6 de 47

	Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.		de registro de novedades por parte de la responsable del servicio y se evidencio adecuado diligenciamiento del de las novedades por parte de las profesionales en atención a la primera infancia. En el componente de Salud y Nutrición, presentaron observaciones a mejorar dado que el paquete entregado en la jornada pedagógica para consumo de las madres, con el propósito de apoyar la práctica de lactancia materna, no fue el establecido por SDIS y la planilla de entrega del nivel de Sala Materna no se diligenció de manera adecuada, dado que los alimentos registrados no correspondían con los entregados. Por otro lado, se dejó observación a mejorar, dado que no realizaron el cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante del mes de febrero 2025, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social. Adicionalmente, en el componente Gestión administrativa, se dejó observación a mejorar dado que en verificación financiera se identificó diferencia entre el reporte de asistencia y los alimentos entregados de jornada liberada, evidenciando que el asociado no diligenció adecuadamente las planillas de asistencia. Desde el componente pedagógico, queda observación a mejorar, toda vez que no realizó ejecución total del material didáctico. Subsanó el a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó cronograma con las acciones a realizar en cuanto a transiciones, sensibles, seguras y armónicas En el componente talento humano en seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 16 al 19 de enero y del 23 al 30 de enero de 2025 en el perfil de auxiliar administrativo; subsanando observación del mes anterior. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2025 el asociado no realizo el aporte conforme al presupuesto del mes para el concepto de Material Didáctico y Papelería Administrativa.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 7 de 47

			Por otro lado, se evidenciaron compras a pequeños productores, sin embargo, no son suficientes para dar cumplimiento al porcentaje establecido en el concepto de gasto de alimentos.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en los Anexos Técnicos.	**SATISFACTORIO**	Los informes requeridos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máxima dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**NO APLICA**	Desde el componente familias comunidades y redes, Se proyectó cierre del requerimiento S2025009827 del 23/01/2025, con repuesta radicada por parte del asociado mediante correo electrónico del 05/02/2025, toda vez que se realizó socialización con el talento humano sobre el adecuado diligenciamiento del formato de registro de novedades por parte de la responsable del servicio y adecuado diligenciamiento del de las novedades por parte de las profesionales en atención a la primera infancia.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.	**SATISFACTORIO**	El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión, los cuales se encontraban organizados.
9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares de Calidad para la Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.	**SATISFACTORIO**	El Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de los compromisos
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.	**SATISFACTORIO**	Informaron al Supervisor del Convenio vía correo electrónico el 5 de febrero de 2025 y el 25 de febrero de 2025 sobre las visitas de la Autoridad Sanitaria recibidas el 05/02/2025 y el 25/02/2025, en las que obtuvieron concepto higiénico sanitario favorable con requerimientos y favorable para establecimiento educativo.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El 20 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio asistió a comité ampliado en la subdirección local, se evidenció listado de asistencia. El 07 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio y el apoyo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 8 de 47

			administrativo asistieron a socialización minuta diurnos, se evidenció listado de asistencia.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 28 de febrero del 2025, las profesionales de atención a la primera infancia realizaron socialización a los padres, madres y acudientes del jardín infantil sobre la gratuidad del servicio; presentaron acta y listado de asistencia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046 de 2020 y el Decreto 248 de 2021.	**A MEJORAR**	Adquirieron productos alimenticios al proveedor Asociación Mutual Agropolitana, el cual se encuentra en la lista Estrategia de compras públicas de alimentos para Bogotá capital-base de datos de organizaciones de pequeños productores de la región central de la Secretaría de Desarrollo Económico. Desde la verificación de aspectos financieros, con corte al mes de febrero de 2025, se evidenciaron soportes de compras de alimentos a pequeños productores por valor de $70.018.710, que representa el 28% del 30% establecido, del valor total ejecutado en el concepto de gasto de alimentos.
14	Remitir manifestación en los meses de julio y noviembre de 2024, para esta última antes de la terminación del plazo de ejecución, que permita corroborar la contratación de mujeres durante el periodo de ejecución del convenio, esto para dar cumplimiento al decreto Distrital No. 332 del 29 de diciembre de 2020 “por medio del cual se establecen medidas afirmativas para promover la participación de las mujeres en la contratación del Distrito Capital”, modificado por el Decreto 634 de 2023.	**SATISFACTORIO**	En el mes de febrero del 2025, contaron con la contratación de 24 mujeres.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución aceptable, por lo cual debe implementar las acciones de mejora requeridas para dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 9 de 47

2.2 COMPROMISOS ESPECÍFICOS DEL ASOCIADO

2.2.1 COMPROMISOS COMPONENTE FAMILIA COMUNIDAD Y REDES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento de caracterización poblacional en el que se vean reflejadas las diferentes fases para su desarrollo (mapeo territorial inicial, lectura e identidad, análisis y apropiación).	**SATISFACTORIO**	Presentó soporte de la herramienta implementada para la recolección y organización de los datos sociodemográficos de las familias, cuidadoras, cuidadores, mediante encuesta virtual con fecha del 14/02/2025 así como la concepción de niño y niña y educación inicial por parte del talento humano.
2	Contar con los soportes que den cuenta de las acciones de fortalecimiento al rol cuidador y protector de las familias, cuidadoras y cuidadores, desarrolladas desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil, así como, con los soportes frente a la implementación de la herramienta que recoja los saberes y apropiación de las temáticas.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta de socialización con familias con fecha del día 13/02/2025, sobre “Padres y madres corresponsables con la crianza y el cuidado de sus hijos” por parte del profesional en psicología, mediante taller pieza comunicativa. Pendiente entrega de la estrategia de apropiación de saberes por parte del profesional. Se evidenciaron listados de participación del 100% de las familias.
3	Contar con los soportes que den cuenta del desarrollo de las acciones encaminadas a la movilización social de la población que conforma el jardín infantil desde el liderazgo de los diferentes perfiles transversales en cooperación con el equipo de trabajo del jardín infantil.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que la movilización social depende de la caracterización poblacional, la cual a la fecha no ha finalizado.
4	Facilitar y realizar el acompañamiento por parte del equipo transversal a familias, madres, padres, cuidadoras y cuidadores, a nivel individual que atienda a sus intereses y necesidades.	**NO APLICA**	Para este periodo no se presentaron atenciones individuales, toda vez que no se tenía programado en cronograma.
5	Facilitar y contar con el soporte de cargue del desarrollo de acciones grupales realizadas por los equipos transversales, encaminadas a la prevención de situaciones que puedan amenazar o vulnerar la garantía y el ejercicio de los derechos de niñas y niños, con base en los grupos de familias generados una vez terminado el análisis de la caracterización poblacional y demás situaciones evidenciadas en las dinámicas propias del jardín infantil	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica toda vez que las acciones de prevención dirigidas a grupos específicos dependen de la caracterización poblacional.
6	Registrar de manera individual en el formato establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social e informar a madres, padres, cuidadoras y cuidadores,	**SATISFACTORIO**	Para este periodo subsano la observación deficiente del mes anterior, toda vez que se realizó socialización con el talento humano sobre el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 10 de 47

	cualquier suceso fuera de lo habitual en el marco de las características establecidas para la prestación de la atención, así como, aquellos que presuntamente inobserven, amenacen o vulneren los derechos de las niñas, los niños, sus familias, cuidadoras o cuidadores que se identifiquen u ocurran durante el ingreso o permanencia de niñas y niños en el jardín infantil o fuera de este.		adecuado diligenciamiento del formato de registro de novedades por parte de la responsable del servicio. Presentó novedades de todos los niveles, con las situaciones identificadas con los niños y las niñas, las cuales tenían descripción clara de la situación, seguimiento y adecuado diligenciamiento del instrumento.
7	Construir, actualizar y socializar el documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos, según orientaciones relacionadas en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con documento que contiene los procedimientos para la activación de rutas administrativas por presunta amenaza o vulneración de derechos. Presentó acta de socialización con fecha del 07/02/2054 Tipologías de violencia y proceso de activación de ruta dirigido a familias mediante pieza comunicativa.
8	Realizar la activación de la ruta administrativa por presunta vulneración de derechos a niñas, niños sus familias, cuidadoras o cuidadores correspondiente, así como el seguimiento respectivo a cualquier ruta activada por el jardín infantil o por una madre, padre, cuidadora o cuidador de acuerdo con las orientaciones dispuestas en el Manual Protección integral del ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes en los servicios sociales de atención a primera infancia, infancia y adolescencia (MNL-PSS-016) y demás documentos vigentes, y reportar esta información en las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.	**SATISFACTORIO**	Presentó seguimiento de la ruta por desnutrición aguda del participante IMUR del nivel de párvulos, el día 19/02/2025, la profesional en nutrición realizó toma de medidas antropométricas donde reportó peso 17.7 y talla 94.3. Continua en seguimiento. Presentó soportes de seguimiento a la activación de ruta realizada por presunta negligencia de la participante ACPH del nivel de caminadores. El día 24/02/2024, el profesional en psicología realizo observación en aula de la participante, donde no reportó factores de riesgo. Presentó soportes de la activación de ruta realizada el 05/02/2025 por presunta negligencia del participante ISMA del nivel de prejardín. El día 05/02/2025 se realizó mediante llamada telefónica notificación del motivo de la inasistencia del participante reportado por la madre quien señala que el niño tuvo una caída el fin de semana mientras se encontraba al cuidado del compañero sentimental de la progenitora, sin embargo, no ha recibido atención médica, Por lo anterior se orienta a la unidad operativa realizar activación de ruta por negligencia. El día 05/02/2025 se realiza activación de ruta ante el ICBF bajo el SIM 13848083.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 11 de 47

9	Contar con un documento que dé cuenta del proceso de construcción o actualización, socialización, implementación y seguimiento a los acuerdos orientados a favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral de niñas y niños, a través de acciones participativas y pedagógicas que fomenten la convivencia y la paz entre los diferentes actores que hacen parte del jardín infantil.	**SATISFACTORIO**	Cuenta con el documento que contiene los acuerdos para favorecer las interacciones armónicas en el marco de la protección integral. Presentó acta de actualización del documento para favorecer las interacciones armónicas con fecha del 13/02/2025, dirigido a familias mediante reunión presencial
10	Contar con soportes de las acciones de alianza territorial que den respuesta a particularidades, necesidades o intereses, establecidas a partir del proceso de caracterización poblacional o de situaciones singulares que lo ameriten.	**NO APLICA**	Para este periodo no aplica, toda vez que las alianzas territoriales dependen de la caracterización poblacional, la cual a la fecha no ha finalizado.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos del componente.

2.2.2 COMPROMISOS COMPONENTE SALUD Y NUTRICIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con el soporte de verificación y seguimiento a las atenciones en salud de las niñas y los niños relacionadas con la Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, la asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica.	**SATISFACTORIO**	Llevaron registro de la verificación de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud, asistencia a la consulta de Valoración integral de la salud y el desarrollo, el esquema de vacunación y la valoración odontológica de acuerdo con la edad de las niñas y los niños.
2	Desarrollar las acciones descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional, documentos asociados y demás orientaciones de la SDIS, y disponer de los equipos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	En el periodo del informe facilitaron el proceso de toma masiva de medidas antropométricas (peso y talla), realizado por la nutricionista de apoyo entre el 13 de febrero y el 19 de febrero de 2025; realizaron cargue de la información en el aplicativo SIRBE el 19 y 25 de febrero de 2025. Para el participante IMRU, del nivel Prejardín 3, con activación de ruta del 27 de octubre de 2024 por clasificación nutricional de desnutrición aguda, presentó en los seguimientos del 22 de octubre de 2024, 18 de noviembre de 2024, 23 de enero de 2025 y 19 de febrero de 2025, riesgo de desnutrición. Dispusieron de un tallímetro, un infantómetro y un pesabebés en

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9b579-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 12 de 47

			adecuado estado de funcionamiento, los cuales contaron con las características descritas en el Anexo Técnico y la normatividad vigente. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año del pesabebés, del 30 septiembre de 2024 y de la balanza de pie del 12 de agosto del 2024.
3	Realizar la notificación a la autoridad sanitaria en el caso de presentar cualquier brote o epidemia de enfermedades transmisibles en los niños, niñas y adultos participantes de las actividades del jardín infantil y seguir las instrucciones de la autoridad sanitaria.	**NO APLICA**	En el periodo del informe, no se presentaron casos, brote o epidemia de enfermedades transmisibles, por lo cual no fue necesario realizar notificación a la Autoridad Sanitaria.
4	Contar con los conceptos sanitarios emitidos por la autoridad sanitaria competente, del establecimiento educativo y del servicio de alimentos, los cuales deben ser favorable o favorable con requerimientos. Estos deben reposar en las instalaciones del Jardín Infantil y estar a disposición de la SDIS o cualquier ente de control. Para los jardines infantiles que no cuentan con concepto sanitario, deberán realizar autoevaluación en el primer mes de operación y aportar soporte de la solicitud de visita.	**SATISFACTORIO**	Contaron con concepto higiénico sanitario favorable con requerimiento número de acta SB06C 011105 del 5 de febrero de 2025 y favorable con número de acta SB06C 010861 del 25 de febrero de 2025 para establecimiento educativo y favorable para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02C 113149 del 14 de junio del 2023.
5	Realizar Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de cada jardín infantil de manera semestral, de acuerdo con la normatividad sanitaria vigente, definiendo e implementando acciones sobre los incumplimientos y realizando seguimiento periódico para subsanarlos, en el marco de las orientaciones de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Realizó Autoevaluación de las Condiciones Sanitarias de establecimiento educativo el 20 de febrero de 2025 y para establecimiento de preparación de alimentos el 4 de diciembre del 2024, en la cual no se identificaron incumplimientos.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.	**SATISFACTORIO**	Realizaron las acciones requeridas para dar cumplimiento a las siguientes exigencias registradas en el acta de inspección sanitaria del área de establecimiento educativo con número de acta SB06C 011105 del 5 de febrero de 2025: 4.1 *"Se presenta paredes manchadas de aula de prejardín 2 piso"* *"Se presenta desprendimiento pintura paredes de polimotor"* Realizaron mantenimiento en las paredes del aula de prejardín del 2do piso y del polimotor 3piso. 4.2 "*No se garantiza material sanitario de piso zona sobresalto baño ingreso 3piso polimotor"*

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96579-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 13 de 47

			Realizaron cambio del material, garantizando material sanitario en piso de zona de sobresalto del baño y de ingreso al tercer piso, en el área del polimotor. *7.4 "No se cuenta con la totalidad de aviso de protocolo de lavado de manos"* Todos los baños de la unidad operativa contaron el aviso del protocolo de lavado de manos. En la visita con acta número SB06C 010861 del 25 de febrero de 2025, no se reportaron exigencias. Informaron al Supervisor del Convenio sobre las visitas del 5 de febrero de 2025 y del 25 de febrero de 2025, mediante correo electrónico del 5 de febrero de 2025 y del 25 de febrero de 2025.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Se evidenciaron espacios en adecuado estado de higiene. Diligenciaron adecuadamente el formato de declaración de compromiso y los formatos control del plan de saneamiento. Contaron con la tabla de dosificación del Hipoclorito de Sodio y con elemento medidor del desinfectante, los elementos de aseo se encontraron clasificados y señalizados acorde con el código de colores, el cual se encontró publicado, presentaron las fichas técnicas y de seguridad de los productos químicos de aseo y los aspersores contaban con rótulo con la indicación de uso, porcentaje de desinfectante y fecha de preparación. Presentaron el formato control de entradas y salidas de elementos de aseo institucional diligenciado adecuada y oportunamente, en el cual se evidenció la disposición y uso de los elementos para implementación del plan de saneamiento. Presentaron certificado de higienización de dos tanques aéreos de almacenamiento de agua potable, con capacidad de 500 Lt cada uno, del 12 de noviembre de 2024.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 14 de 47

8	Documentar e implementar frente a los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, los procedimientos, documentos asociados en el sistema de gestión de la SDIS y la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Documentaron e implementaron los procesos de compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido de alimentos, realizando el diligenciamiento adecuado y oportuno de los formatos control plan de compras, verificación de transporte recepción, entradas y salidas y preparación de alimentos. Presentaron el listado de proveedores de alimentos y el proceso de recibo de los alimentos se ajustó a los días y horarios establecidos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre- alistamiento de los alimentos, se evidenció que conocían las porciones de servido establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. Las cantidades de alimentos registradas en los soportes de compra y formatos control, fueron acordes con el análisis nutricional y el ciclo de menús establecido por la SDIS. Diligenciaron adecuada y oportunamente el “Formato control y medición de desperdicios de alimentos”
9	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al personal manipulador de alimentos. Realizar sensibilización a los profesionales de atención a la primera infancia sobre adecuadas prácticas de higiene durante el acompañamiento al momento de la alimentación	**SATISFACTORIO**	Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del profesional a cargo de la capacitación. De acuerdo con el cronograma para el periodo del informe no aplico desarrollo de cualificación. Presentaron los certificados médicos vigentes con concepto “Apto para manipular alimentos” del personal del servicio de alimentos. El talento humano que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, implementó adecuadas prácticas higiénicas.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 15 de 47

10	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico.	**SATISFACTORIO**	Contaron con los equipos, utensilios y menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de las niñas y los niños. Contaron con el inventario de dotación del servicio de alimentos actualizado.
11	Adquirir los alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, que cuenten con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, de los proveedores carnes (res, cerdo, pollo, pescado y vísceras), leche y derivados, panadería, abarrotes y huevos, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico	**SATISFACTORIO**	Adquirieron alimentos de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria. Presentaron conceptos sanitarios favorables, de los siguientes proveedores de alimentos: Sumincol Colombia SAS, con NIT 900649616-8 y acta de inspección sanitaria AS06C003636 para establecimiento de comercialización de abarrotes, lácteos y panadería, con fecha de emisión del 18 de octubre de 2023. Asociación Mutual Agropolitana con NIT 900539884-3 y acta de inspección sanitaria AS06S001537 para comercialización de frutas y verduras con fecha de emisión del 23 de febrero de 2023. Distribuidora Premiun Los Rosales S.A.S con NIT 901842068-1, acta de inspección sanitaria ECO091 con fecha de emisión 1 de agosto de 2024 y autorización sanitaria mediante constancia 490 del 13 de septiembre del 2024. El transporte de los productos alimenticios se realizó en vehículos transportadores de alimentos con concepto sanitario favorable con fecha de emisión inferior a un año.
12	Implementar las modificaciones en la alimentación suministrada en el jardín infantil, orientadas por el profesional en nutrición asignado por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que lo requieran de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas.	**SATISFACTORIO**	Implementaron las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los siguientes participantes: AARP del nivel de párvulos, de quien se presentó certificado médico con diagnóstico de alergia a la fresa. ACPH del nivel de caminadores, de quien se presentó certificado de la fonoaudióloga para realizar cambio de dieta a consistencia de 9-11 meses. DASG del nivel de prejardín 2, de quien se presentó certificado médico para ofrecer dieta hiperproteica e hipercalórica.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e579-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 16 de 47

13	Ejecutar la minuta de alimentos y sus documentos asociados: minuta patrón, el ciclo de menús y análisis del aporte nutricional, establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	**SATISFACTORIO**	Ejecutaron la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la SDIS, suministrando los alimentos y preparaciones en las condiciones de cantidad y calidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las profesionales y técnicas de atención a primera infancia, realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños durante los tiempos de alimentación. Realizaron entrega de alimentos tipo jornada liberada a los participantes que salieron del jardín infantil antes del suministro del tiempo de comida onces.
14	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique), de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar dado que el paquete entregado en la jornada pedagógica para consumo de las madres de los menores de 6 meses, con el propósito de apoyar la práctica de lactancia materna no fue el establecido por SDIS, se implementó acuerdo de medición de servicio. Por otro lado, la planilla de entrega de alimentos del nivel Sala Materna no se diligencio de manera adecuada, dado que los alimentos registrados no corresponden a los entregados, situación que se verifico con el acta de la profesional de apoyo local y con los formatos control de alimentos. Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. Realizaron la entrega oportuna de los alimentos equivalentes a la jornada liberada, el 14 de febrero de 2025 Realizaron la entrega de 148 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de febrero de 2025, con cubrimiento del 21 de febrero de 2025, distribuidos así: Sala Materna: 13 Caminadores: 40 Párvulos: 42 Prejardín: 53 No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
15	Contar con el soporte del cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante, en el Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del	**A MEJORAR**	Presentaron observación a mejorar, dado que no realizaron el cargue de la información correspondiente al uso de la sala amiga de la familia lactante del mes de febrero de 2025, en el Sistema

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e679-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 17 de 47

	diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.		Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social- SIRBE Realizó promoción del uso de la sala amiga de la familia lactante mediante cualificación del 10 y 18 de febrero de 2025 sobre guía de la lactancia materna, importancia de la lactancia materna y finalidad del uso de salas amigas. La unidad operativa contó con la dotación requerida para la adecuada implementación de la sala amiga de la familia lactante.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria, sin embargo, debe implementar acciones de mejora con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

2.2.3 COMPROMISOS COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar el proyecto pedagógico avalado o en proceso de verificación por la SDIS y contar con las planeaciones en coherencia con las propuestas establecidas en este. Así como realizar las actualizaciones que apliquen.	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato planeación diaria para cada nivel, en los cuales, se evidenció la implementación del proyecto pedagógico acorde con las edades y niveles de los niños y las niñas. Presentó acta de socialización con talento humano el 04/02/2025, abordando cada ítem del proyecto pedagógico, mediante pieza comunicativa. Presentó acta de socialización con profesional y auxiliar de atención a primera infancia nuevas el 14/02/2025, abordando el proyecto pedagógico, mediante reunión presencial.
2	Contar con los soportes que evidencien la implementación de las experiencias pedagógicas.	**SATISFACTORIO**	Presentó registro de las experiencias pedagógicas realizadas en el mes de enero por cada uno de los niveles en las que reflejaron las voces, participación interacciones y anécdotas de las niñas y los niños a lo largo de las actividades desarrolladas.
3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y	**SATISFACTORIO**	Presentó el formato de observador para cada niño y niña, correspondiente al mes de enero. Cada observador dio cuenta de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante, acerca del quehacer pedagógico y los procesos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 18 de 47

	relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades		de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.	**SATISFACTORIO**	Se dispusieron ambientes pedagógicos, relacionados con la práctica pedagógica propuesta, con el fin de fomentar la participación e investigación de las niñas y los niños.
5	Entregar cuatro (4) informes pedagógicos a los padres, madres o cuidadores, durante el año, según lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y en el Anexo técnico, que dé cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.	**NO APLICA**	Se tenía proyectada entrega de informe trimestral a familias, para el 6 de marzo 2025, fecha posterior a la verificación, se revisará en el periodo correspondiente.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución.	**SATISFACTORIO**	Subsanó el a mejorar del mes anterior, toda vez que presentó cronograma con las acciones a realizar en cuanto a transiciones, sensibles, seguras y armónicas Presentó los siguientes soportes para el cumplimiento del compromiso: Socialización con familias el 4 de febrero 2025, abordando que son las transiciones, mediante infografía. Socialización con profesional y auxiliar de atención a primera infancia nuevas el 14 de febrero 2025, abordando que son las transiciones, mediante reunión general.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social	**SATISFACTORIO**	Presentó asistencia al comité ampliado el 20/02/2025, desarrollado en la subdirección local, se evidencio la participación de la responsable del servicio
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.	**SATISFACTORIO**	Presentó acta y ficha SIRBE de la jornada pedagógica, en la que abordaron Interacciones y experiencias en el desarrollo infantil Radico soportes de la jornada pedagógica, ante la subdirección local, bajo el consecutivo E2025010379 del 27/02/2025
9	Adquirir durante la primera semana del mes el material pedagógico y la papelería para las niñas y los niños, acorde con las	**A MEJORAR**	Para el mes de febrero, realizaron la siguiente adquisición:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e5f9-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 19 de 47

	necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.		Presentó factura FEV 561 del 10/02/2025, del proveedor VICENT LUKE CHOWANIEC, por concepto de papelería, por un valor de $584.900 Presentó certificado de revisor fiscal del 01/02/2025, por concepto de material didáctico, por un valor de $2.248.000, de la cual no se da visto bueno a: *una pandereta instrumento musical, toda vez que no se encontraba en buen estado. *un tambor de agitar de mano, vez que no se encontraba en buen estado *dos disfraces de transformers enterizo, toda vez que la talla no corresponde a las edades de los niños y niñas en atención *un disfraz de pikachu enterizo, toda vez que la talla no corresponde a las edades de los niños y niñas en atención *un disfraz de Goku enterizo, toda vez que la talla no corresponde a las edades de los niños y niñas en atención *un disfraz de mujer maravilla, toda vez que la talla no corresponde a las edades de los niños y niñas en atención *un disfraz enterizo negro, toda vez que la talla no corresponde a las edades de los niños y niñas en atención *un disfraz de guerrero, toda vez que la talla no corresponde a las edades de los niños y niñas en atención *un libro el rey león diverti, toda vez que no se encontraba completo. Sin embargo, el compromiso queda a mejorar, toda vez que no completó el rubro a ejecutar en cuanto a material didáctico. Se solicitó realizar la ejecución del rubro faltante en la primera semana del mes de marzo con el rubro asignado en la última modificación. Se evidencio formato de entradas y salidas correspondiente al material de papelería y formato de inventario de material didáctico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó ejecución a mejorar, por lo cual el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de compromisos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 20 de 47

2.2.4 COMPROMISOS COMPONENTE AMBIENTES EDUCATIVOS Y PROTECTORES

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el anexo técnico Ambientes Adecuados y Seguros.	**SATISFACTORIO**	Para el periodo evaluado, se presentó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Elaborar e implementar un cronograma de mantenimientos preventivos, predictivos y correctivos.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció Cronograma de mantenimientos preventivos y predictivos. Presento factura No. E6533 por concepto de suministro y aplicación de pintura en salones párvulos 1 y 2 y prejardín e instalación de unidad sanitaria por $2.443.003.
3	Contar con el mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral Elementos mínimos para la implementación del componente Ambientes Educativos y Protectores.	**SATISFACTORIO**	Se evidenció mobiliario y dotación que permitió dar cumplimiento de los elementos mínimos para la implementación del componente de acuerdo con el anexo técnico.
4	Implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan.	**SATISFACTORIO**	Se evidenciaron acciones acordes a lo programado para la implementación del plan escolar de gestión de riesgo y cambio climático: Presentaron elementos para la atención de emergencia en buen estado: • 06 extintores con recarga y fecha vigente hasta abril del 2025, todos correctamente señalizados y asegurados. • 01 botiquín fijo y 01 portátil, rotulados con la dotación completa de elementos y los registros de verificación diligenciados el día 14/02/2025. • Planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos. • Directorio de emergencias completo. • Áreas señalizadas de forma correcta.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 21 de 47

			• Silbato como alarma independiente del fluido eléctrico. Se observó la plataforma SURE con un porcentaje de 83.49%, en la cual se encontraron cargados los soportes de la implementación de los planes de evacuación. Se observó la programación de cronograma en el que se detallan las actividades pedagógicas necesarias, relacionadas con el Plan de Riesgo y Cambio Climático, dirigidas al talento humano y las familias. Realizaron socializaciones de: • Planes de: Contingencia el día 22/01/2025 y Evacuación el día 22/01/2025. • Se verificó la conformación y capacitación de brigadas realizadas el día 16/01/2025. Presentaron certificaciones para brigadas de la siguiente manera: • Primeros Auxilios: Curso realizado el día 03/10/2024, a nombre de Sandra Patricia Jiménez, otorgado por SENA. • Contra Incendios: Curso realizado el día 28/09/2024, a nombre de Lina María Herrera, otorgado por RG Capacitaciones. • Contingencia y Evacuación: Curso realizado el día 28/09/2024, a nombre de María José Fonseca, otorgado por RG Capacitaciones.
5	Implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital.	**SATISFACTORIO**	Se elaboraron e implementaron protocolos para garantizar la seguridad de niñas y niños en cada uno de los momentos/acciones según las directrices de la SDIS. Se evidenció cronograma para la socialización con respecto a los protocolos. Presentaron las siguientes socializaciones: • Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil con talento humano el 21/01/2025 y con familias el 31/01/2025. • Momento de permanencia de las niñas y los niños en zonas recreativas con talento humano el

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 22 de 47

			21/01/2025 y familias el 31/01/2025. • Momento de prestación del servicio de transporte con talento humano y familias el 13/02/2025.
6	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial en marco de la atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	Se verificó implementación del Plan de Gestión de Riesgos de Accidentes donde atiende y registra los accidentes según las directrices de la SDIS. Se realizó socialización del Plan Escolar de Gestión de Riesgos de Accidentes con el talento humano para el día 21/01/2025. Presentaron e implementaron actividades pedagógicas de prácticas de autocuidado. Se evidenció cumplimiento satisfactorio del cronograma proyectado en base a las socializaciones y actividades pedagógicas planteadas para el Plan de Riesgo de Accidentes. Presentaron póliza de seguro contra accidentes vigente para niñas y niños. Realizaron socialización con el talento humano respecto a la póliza de accidentes el día 28/02/2025. En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.	**SATISFACTORIO**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza, por lo que no fue necesario diligenciar el registro.
8	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que	**SATISFACTORIO**	Presentaron concepto técnico vigente expedido N° 2023-0070751 con fecha de vigencia de 03/04/2024 a 03/04/2025 dado por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá - UAECOBB que certifica el cumplimiento de las condiciones de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 23 de 47

	soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.		seguridad humana y protección contra incendios.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria de los compromisos del componente Ambientes Educativos y Protectores.

2.2.5 COMPROMISOS AREA DE GESTIÓN AMBIENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Implementar cada uno de los criterios del COMPONENTE DE GESTIÓN AMBIENTAL establecido en el Anexo Técnico, garantizando el adecuado soporte de cada una de las actividades requeridas, en los tiempos, medios y condiciones indicadas en el mismo.	**SATISFACTORIO**	Adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se evidenciaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. La visita de condiciones ambientales se realizó el 18 de octubre de 2024 con un porcentaje de implementación del 100% del Plan Institucional de Gestión Ambiental. Presentó Registro de Publicidad Exterior Visual número SCAAV 01006 del 21-03-2022. Garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión ambiental en los tiempos establecidos para su entrega. Diligenciaron los formatos de: *Residuos actualizados. *Acuerdo de corresponsabilidad. *Bitácora de consumos actualizada. Implementaron y desarrollaron las estrategias y actividades establecidas por la Secretaría Distrital de Integración Social. Se evidenció participación en campaña de movilidad sostenible y apagón ambiental correspondiente al mes de febrero.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 24 de 47

			Presentó cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Realizaron las siguientes socializaciones: • Plan de gestión integral de residuos peligrosos con talento humano el 17/01/2025. • Plan institucional de gestión ambiental con talento humano el 20/01/2025. • Agricultura urbana e instructivo de aprovechamiento de residuos orgánicos con talento humano el 02/02/2025. • Campaña movilidad sostenible con talento humano y familias correspondiente al mes de febrero. Se verificó la siguiente factura No. E 10697 por concepto de dotación de bolsas para la separación de residuos y cambio de contenedores.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria del compromiso del área de Gestión Ambiental.

2.2.6 COMPROMISOS COMPONENTE TALENTO HUMANO

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Documentar y organizar los soportes de los procesos de selección, inducción, reinducción, evaluación y seguimiento de las y los colaboradores.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó documento de proceso de selección inducción, reinducción evaluación y seguimiento de las y los colaboradores de la unidad operativa. El 14 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización de documentos al talento humano como reinducción a las colaboradoras del jardín infantil; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución los contratos suscritos entre el asociado y las y los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo, se deberán realizar las actualizaciones de la contratación durante la ejecución del	**SATISFACTORIO**	Presentaron los contratos de las y los colaboradores organizados, los cuales son por prestación de servicios con fecha inicial del 16 de enero al 28 de febrero de 2025.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 25 de 47

	convenio (personal nuevo y de remplazo). Esta información debe estar organizada en el Drive dispuesto por el Supervisor para tal fin.		Así mismo presentaron otrosí firmado por las y los colaboradores que extiende la ejecución del contrato hasta el 31 de marzo del 2025. Adicionalmente presentaron contrato de la profesional de atención a la primera infancia Luz Yanneth Fique Castillo del 14 de febrero al 30 de abril del 2025.
3	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano.	**SATISFACTORIO**	Los días 10 y 12 de febrero del 2025, radicaron dos (2) hojas de vida para los perfiles de profesional y auxiliar de atención a la primera infancia.
4	Notificar al supervisor del convenio de manera inmediata los cambios realizados en la contratación de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	El 14 de febrero del 2025, el asociado notificó mediante correo electrónico al supervisor sobre los cambios que se presentaron en la contratación de las y los colaboradores; presentaron imagen de la gestión realizada.
5	Mantener y organizar en medio físico (Jardín Infantil) y digital (Drive Supervisor) las hojas de vida, soportes y reportes de datos de las y los colaboradores	**SATISFACTORIO**	Las hojas de vida de las y los colaboradores se encontraban organizadas con los soportes requeridos en el Drive y en medio físico para su verificación.
6	Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del Jardín Infantil en la jornada de atención definida, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó a dedicación exclusiva del talento humano durante la jornada de atención.
7	Socializar a las y los colaboradores del Jardín Infantil todos los documentos que forman parte integral del anexo técnico y demás lineamientos, protocolos, procedimientos y orientaciones del servicio	**SATISFACTORIO**	El 17 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización del anexo técnico en relación con el componente salud y nutrición a las colaboradoras I; presentaron acta y listado de asistencia.
8	Garantizar la vinculación del talento humano requerido de acuerdo con la cobertura del Jardín infantil, el perfil conforme con la formación, experiencia y habilidades definidas. (la contratación se realizará acorde con la matrícula de niñas y niños)	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 16 al 19 de enero y del 23 al 30 de enero de 2025, en el perfil de auxiliar administrativo; subsanando observación del mes anterior. Para el periodo verificado garantizaron la vinculación del talento humano de acuerdo con los niños y niñas matriculados.
9	Remplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días hábiles de operación consecutivos no presten sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación, experiencia y habilidades pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	**SATISFACTORIO**	En seguimiento del mes anterior se aplicó el descuento del 16 al 19 de enero de 2025 en el perfil de auxiliar administrativo, así mismo se aplicó el descuento del 16 al 19 de enero, del 16 al 20 de enero y del 16 al 22 de enero de 2025, en el perfil de profesional en atención a la primera infancia; subsanando observación del mes anterior. En el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 26 de 47

			La auxiliar de atención a la primera infancia Angie Melissa Morales Sobrino, finalizó contrato el 06 de diciembre del 2024, en su reemplazo fue contratada Lorena Gamboa González el 14 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2025, ARL Sura del 14 de febrero del 2025. La profesional de atención a la primera infancia Carmen Jasmín Dávila Martínez, finalizó contrato el 06 de diciembre del 2024, en su reemplazo fue contratada Luz Yanneth Fique Castillo el 14 de febrero de 2025, con fecha de emisión de aval del 13 de febrero del 2025, ARL Sura 14 de febrero del 2025.
10	Elaborar y actualizar el plan de cualificación y bienestar del talento humano para la vigencia del convenio.	**SATISFACTORIO**	El asociado presentó diagnóstico y plan institucional de las necesidades de cualificación de las y los colaboradores de la unidad operativa, articulado con todos los cursos requeridos.
11	Organizar los soportes de las actividades programadas en el plan de cualificación y bienestar del talento humano, las cuales pueden ser en medio físico o digital.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con los soportes de cualificación de las y los colaboradores de 7 personas prevención del abuso sexual infantil, 7 personas en primeros auxilios con énfasis en primera infancia y 8 personas cualificadas en lactancia materna. Es importante garantizar que la totalidad de las y los colaboradores que atienden de manera directa a niños y niñas menores de 2 años, cuenten con la cualificación en la promoción, protección, apoyo y defensa de la lactancia materna. Tenían programada socialización de prevención, detección y manejo de las enfermedades prevalentes de la primera infancia, promoción en estilos de vida saludable, atención en salud de las niñas y los niños el 05 de marzo de 2025; presentaron cronograma.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, así mismo implementar medidas derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo actualizada al 22 de marzo de 2024. Es importante contar con las gestiones realizadas ante la Administradora de Riesgos Laborales –ARL para la actualización de la matriz de riesgos.
13	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Auto reporte de peligros e incidentes	**NO APLICA**	En el periodo verificado no se presentaron accidentes de trabajo con las y los colaboradores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 27 de 47

	laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria en los compromisos del componente talento humano.

2.2.7 COMPROMISOS COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Contar con un documento que contiene la misión, visión, principios y objetivos del Jardín Infantil, en coherencia con las intencionalidades pedagógicas establecidas en el proyecto pedagógico. Así como los soportes de socialización de la identidad institucional con las y los colaboradores, familias, cuidadores y cuidadoras.	**SATISFACTORIO**	El jardín infantil cuenta con el documento misión, visión, principios y objetivos definidos del jardín infantil. El 14 de febrero del 2025, la profesional responsable del servicio realizó socialización a las colaboradoras sobre la misión y visión; presentaron acta y listado de asistencia.
2	Construir, implementar y socializar el plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Familia Comunidades y Redes, Salud y Nutrición, Proceso Pedagógico Ambientes Educativos y Protectores, Talento humano y Gestión Administrativa conforme con lo establecido en los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.	**SATISFACTORIO**	El Asociado cuenta con el plan de acción, cuyo objeto es la mejora continúa realizando el seguimiento del cumplimiento de los Estándares de Calidad para La Educación Inicial del Servicio Jardines Infantiles Públicos y Privados del Distrito Capital el cual esta actualizado a febrero del 2025.
3	Organizar, conservar y realizar la disposición final de los registros (archivo documental) del jardín infantil, asegurando su integralidad, disponibilidad y confidencialidad, según las orientaciones vigentes, de acuerdo con lo establecido por los lineamientos de sistema interno de gestión documental y archivo-SIGA.	**SATISFACTORIO**	Presentó el FUID de las historias sociales, el cual se encuentra organizado y actualizado al mes de febrero del 2025.
4	Implementar el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias realizadas al servicio de jardines infantiles en cumplimiento a la normatividad vigente.	**SATISFACTORIO**	Cuentan con el procedimiento, para la recepción, el análisis y la emisión de respuestas a las quejas y sugerencias. El 27 de enero del 2025, la auxiliar administrativa realizó socialización a los padres de familia y acudientes a cerca del uso del buzón de sugerencias; presentaron acta y listado de asistencia. El 31 de enero del 2025, la auxiliar administrativa en compañía de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 28 de 47

			auxiliar de atención a la primera infancia Diana Mileidy Tovar y la señora Karen Briyith Ulloque madre de familia del jardín infantil realizaron apertura del buzón de sugerencias; el cual no contenía ningún formato de PQR; presentaron acta y listado de asistencia. Tenían programada socialización y apertura del buzón de sugerencias el 28 de febrero del 2025; presentaron cronograma.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.	**SATISFACTORIO**	En el nivel de maternal 1 contaban con 7 niños y niñas matriculados, de los cuales 5 tenían compromisos firmados por los padres de familia el 28 de febrero del 2025 al 28 de abril del 2025. En el nivel de maternal 2 contaban con 6 niños y niñas matriculados, de los cuales 6 tenían compromisos firmados por los padres de familia el 28 de febrero del 2025 al 28 de abril del 2025. En el nivel de caminadores 1 contaban con 10 niños y niñas matriculados, de los cuales 6 tenían compromisos firmados por los padres de familia el 28 de febrero del 2025 al 28 de abril del 2025. En el nivel de caminadores 2 contaban con 10 niños y niñas matriculados, de los cuales 8 tenían compromisos firmados por los padres de familia el 28 de febrero del 2025 al 28 de abril del 2025.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 03 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño DSG para el nivel caminadores y la niña EAER para el nivel pre jardín. El 05 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño AML para el nivel pre jardín, la niña EJCA, DISF y NGH para el nivel caminadores y del niño EAC para el nivel pre jardín. El 07 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño BR para el nivel caminadores. El 10 de febrero del 2025, realizaron inscripción de los niños HINB para el nivel caminadores y EL para el nivel pre jardín.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 29 de 47

			El 11 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño NZR para el nivel sala materna. El 12 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño AIRZ y de la niña ISS para el nivel de caminadores. El 13 de febrero del 2025, realizaron inscripción de los niños ABZ y DIO para el nivel caminadores. El 14 de febrero del 2025, realizaron inscripción de los niños OIM, MID, VRM de nivel caminadores. El 18 de febrero del 2025, realizaron inscripción de los niños MAGT y EGT de nivel prejardín. El 19 de febrero del 2025, realizaron inscripción de los niños CGG y SCB de nivel caminadores El 24 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño IJP para el nivel caminadores, del niño ECR para el nivel pre jardín y de la niña AAN para el nivel de párvulos El 26 de febrero del 2025, realizaron inscripción del niño DSS para el nivel pre jardín.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (EN ATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRANSFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, con el fin de hacer seguimiento a la calidad de los datos registrados en el sistema misional SIRBE, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local.	**SATISFACTORIO**	El 03 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño DSG para el nivel caminadores y de la niña EAER para el nivel pre jardín. El 4 de febrero del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño DQR del nivel pre jardín y del niño HSM de nivel párvulos. El 05 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño AML de nivel prejardín, la niña EJCA de nivel caminadores, NGH de nivel caminadores, del niño EAC de nivel prejardín y de la niña DISF caminadores. El 6 de febrero del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño RRV de nivel caminadores. El 07 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño BR de nivel caminadores, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño MMG de nivel caminadores y la niña TAB de nivel caminadores.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 30 de 47

			El 10 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños HINB de nivel caminadores y EL de nivel prejardín, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño EGT de nivel prejardín. El 11 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño NZR de nivel sala materna El 12 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños AIRZ de nivel caminadores y la niña ISS de nivel caminadores. El 13 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños ABZ y DIO de nivel caminadores. El 14 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños OIM, MID, VRM de nivel caminadores. El 18 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños MAGT y EGT de nivel prejardín, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño LDVP de nivel caminadores. El 19 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención de los niños CGG y SCB de nivel caminadores. El 20 de febrero del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño AAM de nivel sala materna. El 21 de febrero del 2025, realizaron actuación de suspensión por egreso del niño BRC de nivel caminadores. El 24 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño IJP de nivel caminadores, del niño ECR de nivel prejardín y de la niña AAN para párvulos. El 26 de febrero del 2025, realizaron actuación en atención del niño DSS de nivel pre jardín.
8	Garantizar el porte de carnet de identificación por las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.	**SATISFACTORIO**	El asociado cuenta con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores.
9	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos y sistemas establecidos por la SDIS.	**A MEJORAR**	Presentó observación a mejorar dado que en verificación financiera se identificó diferencia entre el reporte de asistencia y los alimentos entregados de jornada liberada, evidenciando que el asociado no diligenció

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9e679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 31 de 47

			adecuadamente las planillas de asistencia, no hizo reporte de los participantes de caminadores 5, que asistieron el 14 de febrero 2025.
10	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.	**NO APLICA**	El 28 de febrero del 2025, tenían programada socialización de los cupos disponibles mediante cartera informativa; presentaron cronograma.
11	Garantizar el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.	**SATISFACTORIO**	El asociado garantizó el manejo responsable de la información referida a las niñas, los niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**A MEJORAR**	Presentó una ejecución a mejorar de los compromisos del componente Gestión Administrativa.

2.2.8 COMPROMISOS GESTIÓN DOCUMENTAL

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado dispone de áreas adecuadas para almacenar la documentación.
2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.	**SATISFACTORIO**	El asociado archiva todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme con lo descrito en el Anexo Técnico.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia.	**SATISFACTORIO**	El asociado guarda y custodia con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio.
4	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales,	**SATISFACTORIO**	El 10 de febrero del 2025, el asociado realizó entrega de la historia social del niño JACG de nivel párvulos, se evidencia recibido por Angélica Martínez de la subdirección local de Fontibón.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 32 de 47

	generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.		El 13 de febrero del 2025, el asociado realizó entrega de la historia social del niño BDZG de nivel párvulos, se evidencia recibido por Gerardo Murillo de la subdirección local de Fontibón
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria de los compromisos de gestión documental.

2.2.9 COMPROMISOS SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.	**SATISFACTORIO**	El asociado cumple con la de Seguridad de la Información – Resolución N.º 0083 DE 2021. Reprogramaron la reunión, programándola para el 03 de marzo del 2025, se evidenció cronograma.
2	Diligenciar los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades, Ficha SIRBE genérica para registro de actuaciones por historia social”, uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.	**SATISFACTORIO**	El asociado diligenció los instrumentos correspondientes a la ficha SIRBE información básica y transversal, variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades.
3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia	**SATISFACTORIO**	El 13 de enero del 2025, firmaron el formato de autorización de datos las colaboradoras Lorena Gamboa González y Luz Yanneth Fique Castillo.
4	Firmar entre las partes (colaboradores, colaboradores y supervisor) un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE WEB en funcionamiento en la unidad operativa.	**SATISFACTORIO**	El 16 de enero del 2025, la responsable del servicio, las profesionales en atención a la primera infancia Karen Yaqueline Forero Medina y Deisy Lorena Gómez Salgado firmaron y enviaron acuerdo de confidencialidad a la subdirección local.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información	**NO APLICA**	En el periodo verificado el asociado no diligenció los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 33 de 47

	misional, anexando los soportes relacionados en el anexo técnico.		
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria en los compromisos de seguridad de la información.

2.2.10 COMPROMISOS ASPECTOS FINANCIEROS

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.	**SATISFACTORIO**	Para el mes verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de los compromisos adquiridos con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los cinco (5) primeros días hábiles del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	**SATISFACTORIO**	El pago de los honorarios correspondiente al mes de febrero de 2025 se realizó en fecha 28/02/2025, según transferencia electrónica del Banco Caja Social, presentada por el Asociado. Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 24 planillas de aportes de seguridad social; estas se encuentran debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 24 personas, las cuales fueron vinculadas por contrato de prestación de servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio la paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores	**NO APLICA**	El convenio se encuentra en etapa de ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo	**SATISFACTORIO**	Para el mes de febrero de 2025, se evidenció ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $128.399.146, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $74.326.850, Reconocimiento al Uso del Predio $3.569.181 Vigilancia $4.214.331, Elementos de Aseo Personal $11.534.982, Papelería niños $1.091.558, Alimentos $29.585.754, Servicios Públicos e Internet $1.062.882, PIGA $570.605 y Mantenimientos Menores $2.443.003

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 34 de 47

6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde con la propuesta objeto presentada en el proceso competitivo para la ejecución del convenio.	**SATISFACTORIO**	Los documentos remitidos como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al mes verificado fueron cargados en la plataforma establecida por la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó ejecución satisfactoria.

2.4 COMPROMISOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Ejercer el autocontrol y aplicar las directrices establecidas en el Sistema de Gestión de la Secretaría Distrital de Integración Social, de conformidad con los requisitos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG- y sus políticas de gestión y desempeño, actualizado mediante Decreto Nacional 1499 de 2017, en todas las acciones relacionadas con el objeto del convenio, según las orientaciones específicas del supervisor.	**SATISFACTORIO**	Se realiza aplicación de los documentos y formatos establecidos en el SIDG de las SDIS, en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Presentó una ejecución satisfactoria.

2.5 COMPROMISOS DE LA ENTIDAD

No COMPROMISO	COMPROMISO	ESTADO	OBSERVACION
1	Suministrar la información que previamente requiera EL ASOCIADO en relación con el objeto del presente convenio	**SATISFACTORIO**	Se suministró al asociado la información necesaria para el cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio.
2	Exigir a EL ASOCIADO la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se da cumplimiento oportuno a los compromisos del convenio.
3	Efectuar la supervisión y seguimiento del presente convenio.	**SATISFACTORIO**	Se efectuó por medio de verificaciones documentales, el seguimiento del convenio.
4	Cumplir con las normas vigentes expedidas para la atención Integral de la Primera Infancia y aquellas normas que	**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a la normatividad vigente para la atención Integral de la Primera Infancia.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 35 de 47

	se establezcan por las autoridades competentes, durante el plazo de ejecución del Convenio.		
5	Brindar acompañamiento técnico al Asociado para el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**NO APLICA**	Para el periodo del informe no se programaron acciones de fortalecimiento técnico.
Concepto general del cumplimiento de los compromisos		**SATISFACTORIO**	Se dio cumplimiento a los compromisos del Convenio

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN
Se recomienda realizar la entrega de paquetes alimentarios de acuerdo con lo establecido en la SDIS y la línea técnica de la Subdirección para la Infancia. Además, se sugiere diligenciar correctamente las planillas de entrega de paquetes, por lo que se recomienda revisar detalladamente las planillas antes de realizar la entrega.

Por otro lado, se recomienda realizar el cargue del uso de la sala amiga en las fechas establecidas y realizar adecuado diligenciamiento de las planillas de asistencia de los participantes del jardín.

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
Se recomienda al asociado realizar ejecución total del rubro de material didáctico en los tiempos asignado para el convenio

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
Se recomienda al asociado remplazar a las y los colaboradores de manera oportuna.

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
Se recomienda al asociado mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias de niñas y niños en los formatos.

ASPECTOS FINANCIEROS:
Se recomienda incrementar las compras de alimentos a pequeños productores para cumplir con el porcentaje establecido. Así mismo realizar los aportes conforme al presupuesto del mes.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LOS COMPROMISOS:

COMPONENTE DE SALUD Y NUTRICIÓN
“Se realiza el alcance a la entrega de paquete jornada pedagógica, con la nutricionista de apoyo de la subdirección local. Además, se garantizará la disponibilidad oportuna de las planillas para minimizar errores humanos y optimizar procesos”
“Para prevenir futuros errores en el registro de las planillas se recomendará brindar una capacitación adicional a la docente.
Para la ficha de uso de sala amiga ‘Se realizará el cargue todos los viernes”

COMPONENTE PROCESO PEDAGOGICO
La responsable del servicio refirió “el rubro se ejecutará en el mes de marzo.”

COMPONENTE TALENTO HUMANO:
El asociado manifestó: “No estoy de acuerdo con la mejora, ya que en ese momento aún no se había contratado a la docente ni a una de las auxiliares pedagógicas. Esto se debía a que la cobertura aún no estaba completa y, de haberlas contratado antes, no habrían podido recibir su pago. La contratación se llevó a cabo únicamente cuando la cobertura estuvo completamente asegurada. Talento Humano”

COMPONENTE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
El asociado manifestó: “Respecto a la asistencia de Caminadores 5, la cual no fue diligenciada por las docentes el día 14 de febrero, se llevó a cabo una retroalimentación sobre el correcto registro de los formatos de asistencia, novedades, observador e informes”

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 36 de 47

ASPECTOS FINANCIEROS:
"En marzo de 2025 se completó la compra total del material didáctico requerido. En cuanto a la adquisición a pequeños productores, en febrero se realizó la compra del 40% del material, y en marzo se adquirirá otro 40%, cumpliendo así con el porcentaje establecido."

5. RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *ANO – MES – DÍA*	VALOR
SALUD	2025 – 02	N/A	N/A
PENSIÓN	2025 – 02		
ARL	2025 – 02		
PARAFISCALES	N/A		

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento del objeto y de los compromisos derivados de la suscripción del Convenio, atendiendo con calidad a las niñas y los niños beneficiarios del Jardín Infantil.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Durante el periodo verificado el asociado ejecutó los recursos del Convenio, de acuerdo con lo descrito a continuación:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 37 de 47

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS **DEL MES DE FEBRERO DE 2025** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL **JARDÍN INFANTIL COFINANCIADO COLOR KIDS CONVENIO N°7595-2024.**	**No Instrumento:**	10
	Fecha:	10 de marzo de 2025
CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO FEBRERO 2025**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 74.326.850**	**$ -**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.432.560	$ -
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 46.562.932	$ -
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 7.412.786	$ -
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.295.240	$ -
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.772.925	$ -
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.850.407	$ -
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	$ 3.569.181	$ 4.081.671
VIGILANCIA	$ 4.214.331	$ -
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ -	$ 2.715.768
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ -	$ 3.133.647
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ -	$ 1.659.502
MATERIAL DIDACTICO	$ -	$ 1.508.000
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ -	$ 773.524
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 11.534.982	$ -
PAPELERÍA NIÑOS	$ 1.091.558	$ -
ALIMENTACIÓN	**$ 29.585.754**	**$ -**
MATERNALES - ALIMENTACIÓN	$ 2.741.597	$ -
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 6.751.408	$ -
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 8.015.419	$ -
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 12.077.330	$ -
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ -	$ -
COSTOS DE REALIZACION		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET	$ 1.062.882	$ -
PIGA	$ 570.605	$ -
MANTENIMIENTOS MENORES	$ 2.443.003	$ -
TOTALES	**$ 128.399.146**	**$ 13.872.112**
PORCENTAJE DE APORTES	**90,25%**	**9,75%**
TOTALES	**$**	**142.271.258**

LA EJECUCIÓN FINANCIERA DEL MES DE FEBRERO DE 2025 ES POR VALOR DE $142.271.258

APORTES SDIS POR VALOR DE $128.399.146
APORTES ASOCIADO POR VALOR DE $13.872.112

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96c79-314769175
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 38 de 47

TALENTO HUMANO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $77.382.584, corresponden a recursos de la SDIS descuento de $2.837.467 y valor pendiente por reconocer por $218.267. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

TALENTO HUMANO - COSTO FIJO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	SEGURIDAD SOCIAL	PROVISIONES	DESCUENTOS Y RECURSOS NO EJECUTADOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
TALENTO HUMANO	**$ 77.382.584**	**$ -**	**$ -**	**$ 3.055.734**	**$ 74.326.850**	**$ -**	**$ 74.326.850**
PROFESIONAL RESPONSABLE DEL JARDIN INFANTIL	$ 4.432.560	$ -	$ -	$ -	$ 4.432.560	$ -	$ 4.432.560
PROFESIONAL EN ATENCION EN PRIMERA INFANCIA	$ 48.273.732	$ -	$ -	$ 1.710.800	$ 46.562.932	$ -	$ 46.562.932
AUXILIAR EN ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 8.757.720	$ -	$ -	$ 1.344.934	$ 7.412.786	$ -	$ 7.412.786
AUXILIAR ADMINISTRATIVO	$ 2.295.240	$ -	$ -	$ -	$ 2.295.240	$ -	$ 2.295.240
AUXILIAR DE SERVICIOS GENERALES	$ 6.772.925	$ -	$ -	$ -	$ 6.772.925	$ -	$ 6.772.925
MANIPULADOR DE ALIMENTOS	$ 6.850.407	$ -	$ -	$ -	$ 6.850.407	$ -	$ 6.850.407
ORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMA	FECHA DE PAGO	BANCO			N CUENTA		MEDIO DE PAGO
PAGO OPS	28/02/2025	BANCO CAJA SOCIAL			24118515478		TRANSFERENCI
RMACIÓN SEGURIDAD SOCIAL Y PROVISI	FECHA DE PAGO	OPERADOR PILA			N° DE PLANILLA		N° DE AFILIADOS
N/A	N/A	N/A			N/A		N/A

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $7.650.852 de los cuales $3.569.181 corresponden a recursos de la SDIS y $4.081.671 aportes del asociado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO - COSTO FIJO					
MODALIDAD	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ARRIENDO	PABLO BISCHOFF	28/02/2025	$ 3.569.181	$ 4.081.671	$ 7.650.852
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 3.569.181**	**$ 4.081.671**	**$ 7.650.852**

VIGILANCIA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $6.078.679 que corresponde a recursos de la SDIS. El valor de $1.864.348 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

VIGILANCIA - COSTO FIJO						
EMPRESA DE VIGILANCIA	N° FACTURA	FECHA FACTURA	FECHA DEL PAGO	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SEGURIDAD CAMALEON LTDA	SC 705	7/02/2025	28/02/2025	$ 1.220.585	$ -	$ 1.220.585
TORONTO DE COLOMBIA	F7-56676	26/02/2025	28/02/2025	$ 2.993.746	$ -	$ 2.993.746
TOTAL VIGILANCIA				**$ 4.214.331**	**$ -**	**$ 4.214.331**

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $2.715.768 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÓN DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES.	PABLO BISCHOFF	28/02/2025	$ -	$ 2.715.768	$ 2.715.768
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOT			**$ -**	**$ 2.715.768**	**$ 2.715.768**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96579-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 39 de 47

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS:
Se proyectó para el periodo verificado el valor de $3.133.647 que corresponden a aportes del asociado. Fue llevado ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS - COSTO FIJO					
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
CERTIFICACIÒN DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	PABLO BISCHOFF	28/02/2025	$ -	$ 3.133.647	$ 3.133.647
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS			**$ -**	**$ 3.133.647**	**$ 3.133.647**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.659.502 que corresponde a aportes del asociado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10597	9/10/2024	$ -	$ 335.773	$ 335.773
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10626	20/11/2024	$ -	$ 1.323.729	$ 1.323.729
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				**$ -**	**$ 1.659.502**	**$ 1.659.502**

MATERIAL DIDACTICO:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $3.828.231 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $2.320.231 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MATERIAL DIDÁCTICO - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
JULIE ANGÉLICA ROJAS CRUZ	52.875.431	CERTIFICACIÓN	1/02/2025	$ -	$ 1.508.000	$ 1.508.000
TOTAL MATERIAL DIDÁCTICO				**$ -**	**$ 1.508.000**	**$ 1.508.000**

PAPELERIA ADMINISTRATIVA:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $921.598 que corresponde a aportes del asociado. El valor de $148.074 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA - COSTO FIJO						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 558	21/01/2025	$ -	$ 225.124	$ 225.124
VINCENT LUKE CHOWANIEC (DORADO ENTERPRISE)	700210439-1	No FEV 564	3/02/2025	$ -	$ 548.400	$ 548.400
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				**$ -**	**$ 773.524**	**$ 773.524**

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $14.807.760 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $2.029.300. El valor de $1.243.478 no fue ejecutado. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 40 de 47

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10683	28/01/2025	$ 713.676	$ -	$ 713.676
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10700	17/02/2025	$ 9.250.191	$ -	$ 9.250.191
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10706	17/02/2025	$ 1.571.115	$ -	$ 1.571.115
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 11.534.982**	**$ -**	**$ 11.534.982**

PAPELERIA NIÑOS:

Se proyectó para el mes verificado el valor de $1.147.179 que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $55.621. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PAPELERÍA NIÑOS - COSTO VARIABLE						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 526	8/11/2024	$ 281.881	$ -	$ 281.881
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 555	21/01/2025	$ 579.500	$ -	$ 579.500
VINCENT LUKE CHOWANIEC	700210439-1	No FEV 561	10/02/2025	$ 230.177	$ -	$ 230.177
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				**$ 1.091.558**	**$ -**	**$ 1.091.558**

ALIMENTOS:
Se proyectó para el mes verificado el valor de $36.724.316 (Maternal $3.204.444 Caminadores $9.433.804 Párvulos $9.232.784 Prejardín $14.853.284) que corresponde a recursos de la SDIS. Se aplicaron descuentos por valor de $5.003.328. (Maternal $272.184, Caminadores $2.193.329 Párvulos $6.36.734 Prejardín $1.901.081) El valor de $2.135.234 no fue ejecutado. Se llevaron a ejecución los valores descritos en la siguiente tabla, conforme a los soportes presentados por el Asociado.

ALIMENTOS PEQUEÑOS PRODUCTORES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ASOCIACION MUTUAL AGROPOLITANA	900539884-3	FEV 3607	25/02/2025	$ 11.884.025	$ -	$ 11.884.025
TOTAL PEQUEÑOS PRODUCTORES				**$ 11.884.025**	**$ -**	**$ 11.884.025**
ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10709	24/02/2025	$ 750.800	$ -	$ 750.800
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10713	24/02/2025	$ 1.443.014	$ -	$ 1.443.014
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10716	24/02/2025	$ 11.036.665	$ -	$ 11.036.665
DISTRIBUIDORA PREMIUM LOS ROSALES S.A.S	900026353	DPLR-26	24/02/2025	$ 4.471.250	$ -	$ 4.471.250
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				**$ 17.701.729**	**$ -**	**$ 17.701.729**
TOTAL ALIMENTOS				**$ 29.585.754**	**$ -**	**$ 29.585.754**

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET:
Se lleva a ejecución el valor de $1.062.882 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96f79-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 41 de 47

SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET - COSTOS POR REALIZACIÓN				
SOPORTE	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	SDIS	ASOCIADO	VALOR
ENERGIA 0409084-1	PABLO BISCHOFF	$ 664.170	$ -	$ 664.170
GAS NATURAL 62994099	PABLO BISCHOFF	$ 178.179	$ -	$ 178.179
CLARO 26977192	PABLO BISCHOFF	$ 83.200	$ -	$ 83.200
ACUEDUCTO 10119548	PABLO BISCHOFF	$ 137.333	$ -	$ 137.333
TOTAL SERVICIOS PUBLICOS E INTERNET		**$ 1.062.882**	**$ -**	**$ 1.062.882**

PIGA:
Se lleva a ejecución el valor de $570.605 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

PIGA - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	
SUMINCOL COLOMBIA SAS	900649616-8	No E 10697	17/02/2025	$ 570.605	$ -	$ 570.605
TOTAL PIGA				**$ 570.605**	**$ -**	**$ 570.605**

MANTENIMIENTOS MENORES:
Se lleva a ejecución el valor de $2.443.003 toda vez que es un costo por realización, corresponde a recursos de la SDIS. Fue llevado a ejecución el valor descrito en la siguiente tabla conforme a los soportes presentados por el Asociado.

MANTENIMIENTOS MENORES - COSTOS POR REALIZACIÓN						
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS	ASOCIADO	VALOR
INSTALTEC COLOMBIA SAS	900.477.324-3	No E 6533	19/02/2025	$ 2.443.003	$ -	$ 2.443.003
TOTAL MANTENIMIENTOS MENORES				**$ 2.443.003**	**$ -**	**$ 2.443.003**

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [] NO [X]

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI X	NO
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del cumplimiento de los compromisos adquiridos para la ejecución del convenio son cargados en la plataforma Secop II, por cada componente descrito en la minuta.	

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI X	NO
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO	

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

Aporta a las metas de los proyectos 7744 Generación de Oportunidades para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia de Bogotá, y 7939 Desarrollo de capacidades para las gestantes, niñas, niños, adolescentes y sus familias que promuevan su desarrollo integral en Bogotá D.C. por medio de la atención a 157 niñas y niños que durante el periodo del informe fueron atendidos en el jardín infantil.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c96579-314769 75
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 42 de 47

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

COMPONENTE FAMLIAS, COMUNIDADES Y REDES

Se proyectó cierre del requerimiento S2025009827 del 23/01/2025, con repuesta radicada por parte del asociado mediante correo electrónico del 05/02/2025, toda vez que se realizó socialización con el talento humano sobre que el adecuado diligenciamiento del formato de registro de novedades por parte de la responsable del servicio y se evidencio adecuado diligenciamiento del de las novedades por parte de las profesionales en atención a la primera infancia.

Para el presente Convenio se encuentra publicada y actualizada la información de la ejecución correspondiente al mes de enero de 2025 en la plataforma SECOP II.

MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN fue nombrado como subdirector local para la integración social mediante el resolución 0677 del 12 de marzo de 2025 y asumió la supervisión del convenio de asociación mediante acta de posesión de fecha 13 de marzo de 2025; suscribe el presente informe con base en los documentos presentados por el asociado y el reporte entregado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección para la infancia, con el fin de proceder con el desembolso correspondiente al periodo del presente informe 1 al 28 de febrero de 2025.

FECHA DE ELABORACIÓN: 13/03/2025

MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN
SUPERVISOR

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

Elaboración:
Ana María González Aranda- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Isabella Guerrero Castañeda - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Mónica Liliana Martínez Barreto- Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Natalia Alejandra Romero Ramírez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Yenid Carolina Reyes Rodríguez – Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Leidy Paola López Varela - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Revisión:

Yuly Marcela Riaño Rivera - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Andrea Paola Gaona Prado - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Karen Johana Forero Espejo - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Cecilia Sánchez Veloza - Profesional apoyo a la supervisión componente técnico
Martha Nohelia Peña Franco - Profesional apoyo a la supervisión componente financiero y contable

Firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 43 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 20:16:55

Finalización: 2025-03-17 20:50:56

Escanee el código para verificación

Elaboración: Natalia Alejandra Romero Ramírez



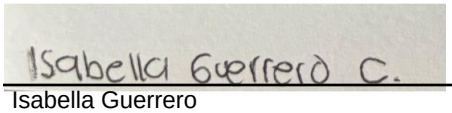
Natalia Alejandra Romero Ramirez
1022417390
naromeror@sdis.gov.co
Apoyo supervision
SDIS

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



Monica Liliana Martinez Barreto
52962656
mlmartinez@sdis.gov.co

Elaboración: Isabella Guerrero Castañeda



Isabella Guerrero
1018494817
isabella.guerrero@javeriana.edu.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS
SDIS

Elaboración: Ana María González Aranda



Ana María González lo
1019026978
agonzaleza1@sdis.gov.co
Gestora comunitaria local

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 44 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
Estado: Finalizado
Creación: 2025-03-17 20:16:55
Finalización: 2025-03-17 20:50:56

Escanee el código para verificación

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado

ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera

Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: Leidy Paola López Varela

LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA
1022963943
llopezv@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISIÓN
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Yenid Carolina Reyes Rodríguez

Yenid Carolina Reyes Rodriguez
1010237319
yreyesr@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 45 de 47

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975

Estado: Finalizado

Creación: 2025-03-17 20:16:55

Finalización: 2025-03-17 20:50:56

Escanee el código para verificación

Firma: MIGUEL IGNACIO GARCÍA DURÁN

MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN
80.064.786
mgarciad@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE FONTIBÓN
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL -SUBDIRECCIÓN LOCAL DE FONTIBÓN

Revisión: Martha Nohelia Peña Franco

MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO
51.930.800
mpenaf@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza

Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Karen Johana Forero Espejo

KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 46 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
Creación: 2025-03-17 20:16:55
Estado: Finalizado
Finalización: 2025-03-17 20:50:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Ana María González lo agonzaleza1@sdis.gov.co Gestora comunitaria local	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:17:17 Lec.: 2025-03-17 20:19:57 Res.: 2025-03-17 20:20:00 IP Res.: 186.102.67.169
Elaboración	Isabella Guerrero isabella.guerrero@javeriana.edu.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDI SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:20:00 Lec.: 2025-03-17 20:20:42 Res.: 2025-03-17 20:20:48 IP Res.: 186.154.33.34
Elaboración	Monica Liliana Martinez Barreto mlmartinez@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:20:48 Lec.: 2025-03-17 20:21:40 Res.: 2025-03-17 20:21:47 IP Res.: 161.10.205.125
Elaboración	Natalia Alejandra Romero Ramirez naromeror@sdis.gov.co Apoyo supervision SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:21:47 Lec.: 2025-03-17 20:22:02 Res.: 2025-03-17 20:22:06 IP Res.: 161.18.219.134
Elaboración	Yenid Carolina Reyes Rodriguez yreyesr@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:22:06 Lec.: 2025-03-17 20:22:24 Res.: 2025-03-17 20:22:27 IP Res.: 186.85.240.24
Elaboración	LEIDY PAOLA LOPEZ VARELA llopezv@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISIÓN SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:22:27 Lec.: 2025-03-17 20:24:30 Res.: 2025-03-17 20:24:42 IP Res.: 186.85.240.76
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:24:42 Lec.: 2025-03-17 20:30:17 Res.: 2025-03-17 20:30:19 IP Res.: 186.155.19.123
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:30:19 Lec.: 2025-03-17 20:31:27 Res.: 2025-03-17 20:31:29 IP Res.: 181.59.2.194
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:31:29 Lec.: 2025-03-17 20:31:57 Res.: 2025-03-17 20:31:59 IP Res.: 181.134.19.247

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975
2025-03-17T20:50:58-05:00 - Pagina 47 de 47

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 7595-2024 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20250317-201655-c9c679-31476975

Creación: 2025-03-17 20:16:55

Estado: Finalizado

Finalización: 2025-03-17 20:50:56

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:31:59 Lec.: 2025-03-17 20:33:15 Res.: 2025-03-17 20:33:17 IP Res.: 200.118.60.81
Revisión	MARTHA NOHELIA PEÑA FRANCO mpenaf@sdis.gov.co CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:33:17 Lec.: 2025-03-17 20:38:15 Res.: 2025-03-17 20:38:19 IP Res.: 186.155.13.75
Firma	MIGUEL IGNACIO GARCIA DURAN mgarciad@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE FONTIBÓN SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2025-03-17 20:38:19 Lec.: 2025-03-17 20:50:19 Res.: 2025-03-17 20:50:56 IP Res.: 38.52.156.106